

Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. aprobó la modificación del Código de Buen Gobierno de la Sociedad respecto de:

- El mandato, miembros, secretaría técnica y periodicidad con que sesiona el **Comité de Riesgo Reputacional**.
- Las funciones y periodicidad con que sesiona el **Comité de Gobierno Corporativo**.